



II RALLYE
“Cantabria
Infinita”
Histórico

GRAN PREMIO Ayto. de CABEZON de la SAL

REGLAMENTO

ORGANIZA : *Escudería*
JLMteam

c/ Raimundo Cicero Arteché, 7-2º- B 39300 TORRELAVEGA (Cantabria)
Tel: 942 89 33 41 / 616 90 57 57 Web: www.jlmteam.com Email: info@jlmteam.com



REGLAMENTO PARTICULAR

Artículo 1: ORGANIZACIÓN

1.1.- la **Escudería JLM Team** organiza en Cabezón de la Sal (Cantabria), para los días 4 y 5 de Mayo de 2007, el **II Rallye CANTABRIA INFINITA Histórico** de regularidad para vehículos históricos. Esta prueba se desarrollara de acuerdo con la normativa de la Federación Española de Vehículos Antiguos (FEVA) y con el presente Reglamento Particular aprobado por la *Federación Española de Vehículos Antiguos*.

1.2.- Dirección del Rallye:

Director de Prueba: **D. Laureano Canales Fernandez**
Responsable de Seguridad Vial: **D. Fermín Molino Tezanos**
Comisario de Prueba: **D. Jose Luis Madrazo Ruiz**
Secretario de Prueba: **Dña. M^a Dolores Madrazo Ruiz**

La secretaría de esta Dirección y la Oficina Permanente del Rallye estará ubicada en c/ Raimundo Cicero Arteche, 7-2º-B - 39300 - Torrelavega – CANTABRIA – Tel.: 616 90 57 57 / 942 89 33 41 / Fax 942 84 62 93

Artículo 2: VEHÍCULOS ADMITIDOS

2.1.- Podrán ser admitidos los vehículos, turismos, fabricados y comercializados 25 años antes del día de celebración de la prueba.

Artículo 3: PARTICIPANTES ADMITIDOS

3.1.- Serán admitidos a participar:

- ✓ Como **Conductores**, los poseedores del correspondiente Permiso de Conducción en vigor.
- ✓ Como **Acompañantes**, los mayores de 18 años o entre 12 y 18 años con permiso paterno por escrito.

3.2.- El organizador tiene el derecho de rechazar una inscripción sin tener que justificar su decisión.

Artículo 4: SEGUROS

4.1.- **JLM Team**, además del Seguro Obligatorio que se exigirá a cada participante, tiene contratado a través de la FEVA, un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran derivarse de la celebración de la prueba con una cobertura mínima de 1.000.000 €.

Artículo 5: INSCRIPCIONES

5.1.- Las inscripciones únicamente podrán ser recibidas en Escudería JLM Team c/ Raimundo Cicero Arteche, 7-2º-B, 39300, TORRELAVEGA (Cantabria) Fax: 942 84 62 93 Teléfono: 616 90 57 57

Correo electrónico: info@jlmteam.com

El cierre de inscripciones, se detalla en el Anexo I – PROGRAMA.





5.2.- En toda inscripción a remitir, deberán figurar inexcusablemente:

- ✓ Nombre y Apellidos, domicilio, DNI o Pasaporte y número de teléfono del Conductor y Acompañante.
- ✓ Club al que pertenece.
- ✓ Marca, modelo, año de fabricación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo.
- ✓ Justificante de ingreso de los derechos de inscripción.

5.3.- El importe de los derechos de inscripción se establece en **130 €** por vehículo.

5.4.- En los casos de no celebración del rallye por motivos de fuerza mayor, la no participación de un equipo por causa mayor o por la aplicación del artículo 4.2 del reglamento particular de esta prueba, el participante tendrá derecho al reembolso íntegro del importe de la inscripción que estuviese lógicamente, abonada con anterioridad a la fecha de la prueba. Para obtener dicho reembolso, se debe solicitar el mismo, en un plazo no superior a los siete días siguientes a la celebración del evento, a través del fax 942 84 62 93 aportando el documento acreditativo del ingreso.

5.5.- El número máximo de inscritos se fija en **80 vehículos**. En caso de sobrepasar esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

5.6.- La adjudicación del número y orden de salida, será a criterio de la Organización.

5.7.- Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (Conductor, Acompañante y/o Vehículo) deberán ser expresamente autorizados por la Organización.

5.8.- La salida se efectuará según el orden creciente de los números de dorsal.

5.9.- Por el mero hecho de firmar el boletín de inscripción, todo el equipo se somete a las disposiciones del presente Reglamento Particular.

Artículo 6: DESARROLLO DE LA PRUEBA

6.1.- El Rallye consistirá de 1 etapa con 2 secciones y un recorrido secreto total de 369,13 kilómetros, de los cuales 248,37 kilómetros son de regularidad, (67%) a una media impuesta inferior a 50 kilómetros por hora, a realizar por carreteras abiertas al tráfico por lo que los participantes deberán respetar, en todo momento, las normas del Código de la Circulación.

Artículo 7: LIBRO DE RUTA (RUTÓMETRO)

7.1.- Un Libro de Ruta (*Rutómetro*) conteniendo el recorrido general, así como, los controles horarios, etapas, secciones, sectores y los tramos de clasificación donde se establecerán los controles secretos de regularidad, será entregado en el Parque de Salida, a cada equipo inscrito, en el momento previsto por la Organización.

7.2.- Los equipos deberán, bajo pena de exclusión, respetar íntegramente el recorrido indicado en el Libro de Ruta, salvo casos de fuerza mayor, a criterio de la Dirección del Rallye.

7.3.- Existe a disposición de los equipos un tramo llamado "*Tramo de Calibración*" para que cada participante pueda comprobar y adecuar sus mediciones con las del Libro de Ruta.





Artículo 8: PLACAS Y NUMEROS

8.1.- La organización entregara a cada equipo una placa, (obsequio de otra) con el número que le haya correspondido en la prueba. Dicha placa irá colocada en lugar visible, en el exterior del vehículo y en la parte delantera del mismo, cuidando de no ocultar la placa de matricula. (Ver croquis-anexo adjunto)

8.2.- También se entregaran dos números, de color rojo o negro sobre fondo blanco, que irán colocados sobre las puertas delanteras del vehículo.

8.3.- Los espacios publicitarios que se encuentran arriba y/o debajo de los números y de las placas del Rallye, están reservados a la publicidad de la Organización y los participantes no podrán rehusar esta publicidad, ni la facultativa de la Organización.

Artículo 9: CARNET DE CONTROL

9.1.- A la salida del Rallye, los equipos recibirán un Carnet de Control en el que figuran los tiempos impartidos para cubrir la distancia entre dos controles horarios. Dicho carné será entregado en el control de salida del rallye en el momento de tomar la salida.

9.2.- El equipo es el único responsable de su Carnet de Control y deberá estar disponible a cualquier requerimiento de los comisarios, únicos autorizados a inscribir la hora en el mismo.

9.3.- El Carnet deberá ser presentado, personalmente, en los puestos de control, por un miembro del equipo para su visado. Corresponde pues a este, decidir el momento preciso de presentar su Carnet de Control al responsable del control y verificar que la exactitud de las anotaciones de tiempos ha sido correcta.

Artículo 10: VERIFICACIONES

10.1.- Antes de la salida, la Organización establecerá una verificación administrativa que controlara, al menos, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como, el Permiso de Conducción del conductor.

10.2.- En cualquier momento, durante el transcurso del Rallye, podrán efectuarse controles sobre la legalidad de los equipos participantes.

10.3.- Un vehículo podrá no ser autorizado a tomar la salida, si a juicio de la Dirección del Rallye, no ofreciera garantía suficiente para su seguridad de marcha.

Artículo 11: RECORRIDO

11.1.- El Rallye constará de Etapas, Secciones, Sectores, Tramos de clasificación y Tramos de enlace.

- ✓ **Etapas:** Cada una de las partes del recorrido separadas por una parada de al menos 9 horas.
- ✓ **Sección:** Es la parte del recorrido existente entre dos controles horarios de parada obligatoria.





- ✓ **Sector:** Es la parte del recorrido comprendida entre la salida del Rallye o de una sección y la de su primer tramo de clasificación; o entre la salida de un tramo de clasificación y la del siguiente; o entre la salida del último tramo de clasificación y la llegada de su sección o del Rallye.
- ✓ **Tramo de Clasificación:** Es la parte del recorrido en la cual se medirá la regularidad de los participantes, penalizando tanto el adelanto como el retraso sobre la media impuesta.
- ✓ **Tramo de Enlace:** Es la parte del recorrido comprendida entre la salida del Rallye y el comienzo de su primer tramo de clasificación; o entre dos tramos de clasificación; o entre el final del último tramo de clasificación y el final de la sección o del Rallye.

11.2.- Durante todo el Rallye, deberán ocupar el vehículo, solamente, los dos miembros del equipo legalmente inscrito, que deberá respetar íntegramente el recorrido indicado en el Libro de Ruta, salvo decisión en contra de la Dirección del Rallye.

11.3.- Las reparaciones están autorizadas durante el desarrollo del Rallye.

Artículo 12: VELOCIDAD MEDIA IMPUESTA

12.1.- La velocidad media impuesta, máxima para todo el recorrido, será siempre inferior a cincuenta (50) kilómetros por hora.

12.2.- En los Tramos de Clasificación, podrá variarse la velocidad media impuesta, para cada uno de ellos o dentro de los mismos, en parte o en la totalidad.

12.3.- En los Tramos de Enlace, la velocidad media impuesta no habrá de ser necesariamente igual a la del tramo de clasificación anterior ni a la del siguiente.

Artículo 13: CONTROLES

13.1.- El funcionamiento de un control horario de parada obligatoria, comienza cuando el vehículo atraviesa el panel de aviso de comienzo de zona de control. A una distancia, aproximada, de 25 metros se hallara el emplazamiento del puesto de control.

La duración de la parada en las zonas de control, no deberá exceder del tiempo necesario para las operaciones de anotación horaria.

Solo se puede anotar la hora real de paso en el Carnet de Control, si los dos miembros del equipo, así como el vehículo, se encuentran en la zona de control y en la inmediata proximidad de la mesa del control.

La hora de paso es aquella en la que, uno de los miembros del equipo, presenta el Carnet de Control al encargado del puesto, que anotara la hora.

La hora ideal de presentación, es la que se obtiene sumando el tiempo otorgado para recorrer una sección, a la hora de salida de esa sección, estando expresado en horas minutos y segundos.





El equipo no incurrirá en ninguna penalización, por adelanto ni por retraso, si la hora ideal de presentación del Carné de Control, corresponde al transcurso del minuto ideal de presentación.

Ejemplo: Un equipo que debe pasar un control a las 18h. 27´15´´, no será penalizado si su Carnet de Control es presentado entre las 18h. 27´15´´ y las 18h. 28´14´´.

Los puestos de control, salvo decisión contraria de la Dirección del Rallye, comenzaran a funcionar 15 minutos antes de la hora ideal de paso del primer equipo y dejarán de funcionar 15 minutos después de la hora ideal de paso del último equipo.

13.2.- Controles horarios de salida y llegada:

- ✓ **Del Rallye, etapa o sección:** indicados mediante pancartas normalizadas a la hora y lugar indicados en el Anexo I PROGRAMA, en el Libro de Ruta y en el Carnet de Control.

Los equipos deberán estar a disposición del Director de Prueba 15 minutos antes de la hora ideal de salida que figura en el Carnet de Control.

El intervalo de salida entre cada dos vehículos será de medio minuto. Dicho intervalo podrá ser aumentado a criterio del Director de Prueba en casos excepcionales y si las circunstancias lo permiten y aconsejan.

- ✓ **De Tramo de Calificación:** Sin señalización obligatoria ni personal encargado, siendo entonces necesario que cada equipo tome la salida en la referencia indicada en el Libro de Ruta y a la hora marcada en su Carnet de Control.

13.3.- Controles de paso: indicados mediante pancartas normalizadas. En estos controles el comisario en funciones, deberá simplemente visar el Carnet de Control cuando le sea presentado por el equipo, que es responsable de hacer controlar su carnet.

13.4.- Controles de reagrupamiento: varias zonas de reagrupamiento podrán ser establecidas a lo largo del recorrido. Si la entrada y salida de estas zonas, el control de reagrupamiento fuese un control horario de parada obligatoria, su funcionamiento será como el de este. Si por el contrario, no hubiese control horario de parada obligatoria, los equipos deberán tomar la salida a la hora indicada en su Carnet de Control.

13.5.- Controles de regularidad: se establecerán en los Tramos de Clasificación, en número y localización secretos a criterio de la Organización, estando oculta su presencia en la mayor medida posible y sólo se dará cuenta de su número y ubicación al término del Rallye.

Artículo 14: CRONOMETRAJE

14.1.- El cronometraje se realizara al segundo, con desprecio de la fracción y se tomará, como referencia, el paso del extremo delantero del vehículo por el control de regularidad.

Artículo 15: EMPATES

15.1.- En caso de empate en las penalizaciones, será ganador el equipo que tenga más "ceros" al paso por los controles de regularidad.





De persistir el empate, se consideraran las penalizaciones "unos", "doses", "treses" y etc.

Artículo 16: RECLAMACIONES Y APELACIONES

16.1.- El procedimiento se ajustara en todos sus extremos a lo dispuesto por la FEVA.

16.2.- Las reclamaciones serán efectuadas mediante escrito dirigido al Director del Rallye y acompañado de 50 € como fianza. El plazo de presentación acabará 30 minutos después de la publicación de los resultados. El importe de la fianza se devolverá al reclamante, caso de ser aceptada su reclamación, en caso contrario quedará a beneficio de la Organización.

Artículo 17: HORA OFICIAL DEL RALLYE

17.1.- Se procurara hacer coincidir la Hora Oficial del Rallye con la de "R.N.E." (F.M. 105.00), no obstante prevalecerá la expuesta, 15 minutos antes de la salida del primer equipo, en el control de salida.

Artículo 18: PREMIOS Y TROFEOS

18.1.- La Escudería JLM Team, organizadora del Rallye, otorgará trofeos, al menos, a los tres primeros Equipos clasificados, (conductor y acompañante), en la Clasificación General Final.

Artículo 19: PENALIZACIONES

19.1.- Por cada segundo de adelanto o retaso en cada control horario a partir del minuto ideal de paso.....	1 punto
19.2.- Por cada segundo de adelanto o retraso en cada control secreto de regularidad.....	1 punto
19.3.- Por detención voluntaria en un tramo de clasificación denunciada por un comisario o cronometrador.....	100 puntos
19.4.- Infracción al Código de la Circulación denunciada por la autoridad Competente.....	Exclusión
19.5.- Perdida de una placa del rallye.....	60 puntos
19.6.- Perdida de un dorsal del rallye.....	60 puntos
19.7.- Perdida de un dorsal que impida la identificación del participante al paso por los controles de regularidad, o la perdida de ambos dorsales ó placas.....	Exclusión
19.8.- Perdida, modificación o tachadura en el Carné de Control.....	Exclusión





19.9.- Penetrar en zona de control por dirección distinta a la prevista en el Libro de Ruta o volver a atravesar o entrar una vez visado el Carnet de Control.....	Exclusión
19.10.- Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido.	Exclusión
19.11.- Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro.....	Exclusión
19.12.- No obedecer las instrucciones de la Dirección del Rallye.....	Exclusión
19.13.- No entregar el Carnet de Control	Exclusión
19.14.- Abandono de un miembro del equipo.....	Exclusión
19.15.- No pasar por cualquiera de los controles.....	5.000 puntos
19.16.- Por cada minuto de retraso en la presentación en Parque de Salida ..	10 puntos

Artículo 20: DISPOSICIÓN FINAL

Para cualquier otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General para Rallyes de Regularidad de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA.

En Torrelavega, a 6 de Marzo de 2007

Firmado:

José Luis Madrazo Ruiz
Presidente de JLM Team





Anexo I: PROGRAMA

Día 1 de Marzo de 2007:

10:00 horas: Apertura de Inscripciones. Oficina Permanente

Día 2 de Mayo de 2007:

20:00 horas: Cierre de Inscripciones. Oficina Permanente

Día 3 de Mayo de 2007:

20:00 horas: Publicación de la lista de inscritos. Oficina Permanente

Día 4 de Mayo de 2007:

18:00 a 21:00 horas: Entrega de documentaciones, rutómetro y verificaciones.
Casa de Cultura "CONDE DE SAN DIEGO" Cabezón de la Sal

Día 5 de Mayo de 2007:

08:30 horas: Hora límite de presentación Parque de Salida.
Casa de Cultura "Parque CONDE DE SAN DIEGO" Cabezón de la Sal
09:30 horas: Briefing participantes.
Casa de Cultura "Parque CONDE DE SAN DIEGO" Cabezón de la Sal
10:00 horas: SALIDA - 1ª Etapa - 1ª Sección.
Casa de Cultura "Parque CONDE DE SAN DIEGO" Cabezón de la Sal
13:03 horas: Llegada 1ª Etapa - 1ª Sección.
Mogro – Campo de Golf del Abra del Pas
14:45 horas: Salida 1ª Etapa - 2ª Sección.
Mogro – Campo de Golf Abra del Pas
18:37 horas – Llegada a la Neutralización – Restaurante Puerto de la Población (La Población de Yuso)
19:17 horas – Salida de la Neutralización – Restaurante Puerto de la Población (La Población de Yuso)
20:58 horas: LLEGADA - 1ª Etapa - 2ª Sección. – FIN del RALLYE
Casa de Cultura "Parque CONDE DE SAN DIEGO" Cabezón de la Sal
22:00 horas: Entrega de Clasificaciones
Casa de Cultura "Parque CONDE DE SAN DIEGO" Cabezón de la Sal
22:15 horas: Cena y Entrega de Trofeos.
Mesón-Restaurante El Paraíso (Junto a la Casa de Cultura) - Cabezón de la Sal

TABLÓN DE ANUNCIOS Y OFICINA PERMANENTE

Se establece la *Oficina Permanente* y el *Tablón de Anuncios* del Rallye en hasta el día 4 de Mayo de 2007:

Escudería JLM Team C/ Raimundo Cicero Arteche, 7-2º-B 39300 TORRELAVEGA (Cantabria)

Fax: 942 84 62 93 / Teléfono: 616 90 57 57

Correo electrónico: info@jlmteam.com Información web www.jlmteam.com

A partir del día 5 de Mayo y durante la celebración del Rallye estará ubicada en :

Casa de Cultura Parque CONDE DE SAN DIEGO – Cabezón de la Sal

Teléfono: 639 084 146 / 616 90 57 57



www.desguacevelarde.com